ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 08:30 Am	**Fecha: 08/06/2023**
Lugar:	**Centro Zonal Bosa – One Drive**
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Centro Zonal Bosa**
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo y revisión de informe técnico correspondiente al mes **Mayo 2023** del Contrato de aporte Número **11005222023** suscrito entre el ICBF y la **EAS ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA** que opera la modalidad Institucional, con los servicios Centro Desarrollo Infantil (CDI)

Agenda:

1. Saludo y Bienvenida
2. Verificación cobertura atendida Mayo 2023 (Certificado de cobertura)
3. Formato de caracterización y etnias en el mes
4. Revisión RAMS Mayo 2023 (físico y digital)
5. Formato de población en condición de desplazamiento atendida en el mes.
6. Formato de población en condición de discapacidad atendida en el mes.
7. Relación Talento Humano contratado Mayo 2023
8. Novedades Talento Humano Mayo 2023
9. Verificación del registro, actualización y reporte del 100% de los datos reportados en el aplicativo CUENTAME
10. Informe técnico F8 Mayo 2023.
11. Verificar acta de reunión con los padres usuarios en la cual fortalecieron la protección de los derechos y las practicas priorizadas.
12. Revisión acta jornada de reflexión pedagógica Mayo 2023
13. Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios atendidos en el mes de Mayo 2023(F4.A1.LM5.PP), o en su defecto “Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios” (F8. G12.PP) del mes de Mayo 2023.
14. Verificación de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales correspondiente al 100% del talento humano contratado
15. Plan de mejora proyectado a partir de los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación de condiciones de calidad, realizadas en la vigencia del año.
16. Componente Salud Y Nutrición
17. Componente Pedagógico
18. Varios

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desarrollo:

1. ***Saludo y Bienvenida***

Siendo la 08:30 A.m. se da inicio a comité operativo ejecutado por medio de la plataforma TEAMS, y el cual es dirigido por la doctora Diana Marcela Rojas Guzmán, quien realiza su presentación como supervisora del contrato en mención y da la bienvenida a las personas asistentes de la EAS, y profesionales del equipo de primera infancia.

Así las cosas, se verifica la asistencia y participación de las siguientes personas:

Por parte de la Entidad Administradora del Servicio- EAS Asociación Profesionales De Colombia

Alejandra Amaya - Coordinadora del CDI

Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Centro zonal Bosa

Diana Marcela Rojas Guzmán- Supervisora del contrato

Leniz Leguizamón- Profesional de asistencia técnica.

Helena Inés López- Profesional del área nutrición

Angela Primo Muriel - Profesional del área nutrición

Karen Lorena Romero M- Enlace de seguimiento a la ejecución técnica

Una vez verificado el cuórum, por parte de la profesional Karen Lorena Romero Martinez, se procede a revisar los soportes allegados por la RL y el equipo de la - EAS Asociación Profesionales De Colombia.

2. ***Verificación cobertura atendida mayo 2023 (Certificado de cobertura)***

Para el mes de Mayo 2023, la EAS presenta el formato de cobertura F5. mo12.PP Versión 2 legible, el cual reporta prestación del servicio desde el 01/05/ 2023 al 31/05/2023 con 20 días de atención directa a NN y familias.

Cabe mencionar que en el formato de cobertura la EAS reporta 200 cupos contratados, y 200 NN atendidos en el mes de mayo 2023, presentándose 0 bajas coberturas en este periodo.

3. ***Formato de caracterización y etnias en el mes***

Por parte de la EAS se reporta a la supervisión información correspondiente a los cupos atendidos durante el periodo (200), rotaciones (20) y el registro de información en el aplicativo cuéntame en donde se evidencia el registro de información en el aplicativo cuéntame en donde se evidencia el registro del 100% de beneficiarios atendidos en el mes.

PÚBLICA

4. Revisión RAMS Mayo 2023 (físico y digital)

Para el mes mayo 2023, la EAS reporta 10 formatos RAM correspondiente al CDI Ángel Guardian con código CUENTAME 1100100100543 los cuales son revisados a la luz de lo establecido en el Manual Técnico Operativo de la Modalidad Institucional V7, en el apartado otras consideraciones:

De acuerdo con la revisión del RAM se deben realizar los siguientes descuentos:

INASISTENCIAS: De acuerdo con la revisión del Registro Mensual de asistencia, se deben descontar 673 raciones servidas por inasistencias de los beneficiarios atendidos en diferentes niveles.

RACIONES POR DIAS NO EJECUTADOS: De acuerdo con la revisión del Registro Mensual de asistencia, para el mes de mayo 2023, NO se deben descontar raciones servidas por motivo de días no ejecutados.

Es importante mencionar que los formatos son debidamente diligenciados con la firma de la coordinadora y representante de cada grupo.

5. Formato de población en condición de desplazamiento atendida en el mes.

Para el mes de Mayo 2023, la entidad allega formato emitido el día 31/05/2023 en el cual certifica que en el CDI Ángel Guardian actualmente se brinda atención integral a 4 beneficiarios víctimas del conflicto armado. (NN J.E.C, A.N.M, Y.N.P, Y.N.P)

6. Formato de población en condición de discapacidad atendida en el mes.

Para el mes de Mayo 2023, la entidad allega 4 formatos ficha de caracterización pedagógica para la atención de NN con discapacidad, las cuales se encuentra debidamente diligenciadas y evidencian la atención integral y adecuada para los beneficiarios. (NN S.G, H.V, S.R, S.A).

Es importante mencionar para el periodo reportado la entidad no presenta certificación emitida por la representante legal.

7. Relación Talento Humano contratado mayo 2023

Dando cumplimiento a lo establecido en el estándar 30 del componente talento humano, la EAS allega relación de los perfiles contratados durante el mes de Mayo 2023, y quienes cumplen con las condiciones determinadas en el Manual Técnico Operativo de la Modalidad Institucional V7

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TÍTULO OBTENIDO
COORDINADORA	GREYS ALEJANDRA AMAYA LOPEZ	52979572	LIC EN PREESCOLAR
PSICOSOCIAL	SANDRA JANETH RODRIGUEZ HERNANDEZ	1012408345	PSICOLOGO
NUTRICIONISTA	JOHANA ANDREA CONTRERAS MARIN	53077091	NUTRICIONISTA - DIETISTA
AUX. DE ENFERMERIA	DAYANI PAOLA LANCHEROS HERNANDEZ	33701243	TECNICO LABORAL EN ENFERMERIA
APOYO ADMINISTRATIVO	NANCY JOHANA CUELLAR	52.710.921	TECNOLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS
APOYO PEDAGOGICO	MARIA PATRICIA MARTINEZ TENORIO	52190350	LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL Y PREESCOLAR
AGENTE EDUCATIVO	LUZ AMPARO FLORES CASTRO	1010201239	LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
AGENTE EDUCATIVO	VIVIAN MAYERLY OTERO DIAZ	1018487011	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
AGENTE EDUCATIVO	LEIDY VIVIANA GUTIERREZ VEGA	1016100875	LICENCIATURA EN PEGAGOGIA INFANTIL
APOYO PEDAGOGICO	YULIANA PATRICIA CIENFUEGOS PEREZ	1143377520	AUXILIAR EN JARDIANES INFANTILES 4to SEMESTRE DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
AGENTE EDUCATIVO	ROSA MAHERLLY MARTINEZ GALINDO	52832376	LICENCIATURA EN PREESCOLAR
AGENTE EDUCATIVO	LAURA DANIELA GUIZA YATE	1012437323	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
AGENTE EDUCATIVO	CHALO DAYANA RODRIGUEZ GOMEZ	1022355478	LICENCIATURA EN PEGAGOGIA INFANTIL
AGENTE EDUCATIVO	GINA YESENIA BELALCAZAR CUERO	52867809	LICENCIATURA EN PEGAGOGIA INFANTIL
AGENTE EDUCATIVO	ADRIANA GONZALEZ RUBIANO	1030673693	LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL
APOYO PEDAGOGICO	MIRIAN LEONOR CASTILLO VALLEGO	52489393	TECNICO EN DESARROLLO INFANTIL
APOYO PEDAGOGICO	YENNY PAOLA HERRERA CARDENAS	1012377520	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL POR COMPETENCIAS EN JARDIN INFANTIL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

APOYO PEDAGOGICO	LUZ MIRIAN ALVAREZ VARGAS	1106888652	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL POR COMPETENCIAS EN JARDIN INFANTIL
APOYO PEDAGOGICO	ANGELICA MARIA CLAVIJO PRIETO	53100639	AUXILIAR EN EL CUIDADO Y ENSEÑANZA INFANTIL
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	SELENY ALEIDA SEGURA CORTEZ	1004201802	BACHILLER ACADEMICO
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MIRIAN SUSANA AMAYA	39637034	BACHILLER TECNICO
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	DAMARYS ANGARITA ZABALA	52771631	BACHILLER ACADEMICO
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	AURA JUDITH CLAVIJO GALVIS	52376021	BACHILLER ACADEMICO
SERVICIOS GENERALES	TANIA MILENA MESA SOSA	52755437	BACHILLER ACADEMICO
SERVICIOS GENERALES	LINA PAOLA GALINDO ARGUELLO	52821083	BACHILLER ACADEMICO
SERVICIOS GENERALES	MARTHA ISABEL OYOLA BOTACHE	65827024	BACHILLER ACADEMICO

Cabe mencionar que los colaboradores relacionados anteriormente se encuentran registrados en el aplicativo CUENTAME, como se evidencia a continuación:

Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CEDULA DE CIUDADANIA	1012408345	SANDRA	JANETH	RODRIGUEZ	HERNANDEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	33701243	DAYANI	PAOLA	LANCHEROS	HERNANDEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	52710921	NANCY	JOHANNA	CUELLAR	BABATIVA
CEDULA DE CIUDADANIA	1018487011	VIVIAN	MAYERLY	OTERO	DIAZ
CEDULA DE CIUDADANIA	52867809	GINA	YESENIA	BELALCAZAR	CUERO
CEDULA DE CIUDADANIA	1030673693	ADRIANA		GONZALEZ	RUBIANO
CEDULA DE CIUDADANIA	1022355478	SHALOM	DAYANA	RODRIGUEZ	GOMEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	53100639	ANGELICA	MARIA	CLAVIJO	PRIETO
CEDULA DE CIUDADANIA	1143377520	YULIANA	PATRICIA	CIENFUEGOS	PEREZ

PUBLICA

CEDULA DE CIUDADANIA	1012377520	YENNY	PAOLA	HERRERA	CARDENAS
CEDULA DE CIUDADANIA	52489393	MIRIAM	LEONOR	CASTLLO	VALLEJO
CEDULA DE CIUDADANIA	1004201802	SELENY	ALEYDA	SEGURA	CORTES
CEDULA DE CIUDADANIA	39637034	MYRIAM	SUSANA	AMAYA	LEGUIZAMON
CEDULA DE CIUDADANIA	52832376	ROSA	MAHERLLY	MARTINEZ	GALINDO
CEDULA DE CIUDADANIA	53077091	JOHANNA	ANDREA	CONTRERAS	MARIN
CEDULA DE CIUDADANIA	65714968	ELVIA	MARIA	PALMA	SANCHEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1012437323	LAURA	DANIELA	GUIZA	YATE
CEDULA DE CIUDADANIA	52771631	DAMARIS		ANGARITA	ZABALA
CEDULA DE CIUDADANIA	52821083	LINA	PAOLA	GALINDO	ARGUELLO
CEDULA DE CIUDADANIA	1016088638	ERIKA	VANESSA	ORREGO	VELANDIA
CEDULA DE CIUDADANIA	65827024	MARTHA	ISABEL	OYOLA	BOTACHE
CEDULA DE CIUDADANIA	52755437	TANIA	MILENA	MESA	SOSA
CEDULA DE CIUDADANIA	52376021	AURA	JUDITH	CLAVIJO	GALVIS
CEDULA DE CIUDADANIA	1016100875	LEIDY	VIVIANA	GUTIERREZ	VEGA
CEDULA DE CIUDADANIA	1010201231	LUZ	AMPARO	FLOREZ	CASTRO
CEDULA DE CIUDADANIA	52190350	MARIA	PATRICIA	MARTINEZ	TENORIO
CEDULA DE CIUDADANIA	52979572	GREYS	ALEJANDRA	AMAYA	LOPEZ

Es importante mencionar que finalizando el mes de mayo 2023, se evidencia el cumplimiento en la contratación del 100% de TH indicado por ICBF en la canasta.

8. ***Novedades Talento Humano mayo 2023***

Para el mes de mayo 2023, la entidad reporta las siguientes situaciones con el TH contratado:

PÚBLICA

Novedad	Nombre Colaborador	Perfil	Fecha
Cambio de Cargo	Yuliana Patricia Cienfuegos Peres	Agente Educativa *Perfil 2*	15/05/2023
Ingreso	Luz Miriam Álvarez Vargas	Auxiliar pedagógica	15/05/2023

Así mismo, la EAS presenta las siguientes HV con el fin que desde la supervisión se valide el cumplimiento de los perfiles establecidos por ICBF para la atención de NN

Fecha de ingreso	Nombre	Cargo postulado	Título Académico	Experiencia	Estado
15/05/2023	Luz Miriam Álvarez Vargas	Auxiliar Pedagógico	Técnico En Atención Integral A La Primera Infancia	17 meses	Cumple *Perfil 1*

Teniendo en cuenta la información socializada anteriormente, la profesional Karen Romero recuerda a la entidad la importancia de contar con el 100% del TH requerido para la atención de los 200 cupos contratados. Para esto, la entidad debe garantizar que la persona que asuma el cargo debe cumplir con el mismo perfil que se solicita en el manual operativo de la Modalidad Institucional, con el fin de asegurar la atención de calidad.

Adicionalmente se precisa que de acuerdo a lo establecido en el componente talento humano, estándar 30; a EAS debe prever estas situaciones y tener siempre un banco de hojas de vida preseleccionadas para estos casos, con perfil validado por quien ejerce la supervisión/interventoría del contrato y/o convenio; y el tiempo máximo para remplazar el perfil no podrá exceder los 30 días calendario para coordinación, salud y nutrición, psicosocial, auxiliar administrativo y 15 días para el resto del equipo.

Ahora bien, con el fin de tener claridad en el proceso, la profesional tambien brinda las siguientes orientaciones

* La contratación del 100% del talento humano requerido para la prestación del servicio, DEBE cumplir con lo establecido en el Componente Talento Humano, Estándares 30 y 31, preferiblemente perfil 1. En caso de requerir la contratación de un perfil optativo se debe justificar a la supervisión el por qué no se contrata perfil 1. (Lo anterior, socializado en el comité técnico de inicio)

* Es responsabilidad de la EAS garantizar que el talento humano contratado responda los perfiles definidos la tabla perfiles de cargos de acuerdo con el servicio.

9. ***Verificación del registro, actualización y reporte del 100% de los datos reportados en el aplicativo CUENTAME***

Con el fin de verificar el cumplimiento en las cláusulas relacionadas con la oportunidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo cuéntame, la profesional Karen Romero, realiza revisión de las siguientes atenciones:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Registro de Beneficiarios:** Actualmente la EAS cuenta con el registro de 200 beneficiarios atendidos durante el mes de mayo 2023. Cabe mencionar que se da el egreso de 20 beneficiarios durante el mes en mención

- **Registro Talento Humano:** 27 colaboradores registrados, de acuerdo con los perfiles personas contratadas actualmente CUMPLE 100%

- **Registro de Formación a Familias:** 187 registros, con tema de formación: Prevención De La Violencia Basada En Género. CUMPLE 100%

- **Registro RAM digital:** Se evidencia registro de asistencia para 200 NN atendidos, desde el día 01/05/2023 al 31/05/2023.CUMPLE 100%

10. ***Informe técnico F8 mayo 2023.***

La EAS presenta informe técnico de actividades mensuales en el formato F8. MO12.PP, con un porcentaje de avance de 40,00 % el cual se revisa, y se recuerda a la EAS que las evidencias se deben registrar de acuerdo con las acciones realizadas en relación al cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Cabe mencionar que el informe se encuentra firmado por la representante legal en formato PDF, y se diligencia de acuerdo con la línea técnica entregada con anterioridad

11. ***Fortalecimiento de la protección de los derechos y las practicas priorizadas.***

Dando cumplimiento a lo estipulado en el manual operativo de la modalidad institucional, durante la vigencia 2023, la EAS realiza jornada de fortalecimiento con las familias usuarias en relación a la protección de los derechos de NN.

FECHA	COMPONENTE	TEMA	SOPORTES
15, 16. 18 de Mayo 2023	Familia, comunidad y redes	Exponer a los padres, madres y/o cuidadores tipos y formas de prevenir las violencias dentro de los contextos familiares y formas de corrección apropiadas para el aporte en el desarrollo integral de los niños	Acta de reunión, registro fotográfico y listado de asistencia

12. ***Revisión acta jornada de reflexión pedagógica Mayo 2023***

Dando cumplimiento a las cláusulas contractuales pactadas con ICBF, la entidad allega acta que evidencia la ejecución de la jornada de reflexión pedagógica correspondiente al mes de mayo 2023. El acta hace referencia a:

PÚBLICA

FECHA	TEMATICA	SOPORTES
29/05/2023	*Socializa que es el seguimiento al desarrollo en primera infancia, generando un espacio de reflexión y verificando los estándares del instrumento de supervisión. *Generar un espacio en conmemoración del mes de maestras y madres para el equipo de talento humano de Ángel Guardián. *Dar a conocer las experticias durante la formación a familias y estrategias utilizadas para el desarrollo de este, de igual forma la socialización de estándares de acuerdo a los requerimientos de ICBF.	Acta de Reunión, Soporte Fotográfico, y Listado de Asistencia

13. ***Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios atendidos en el mes de Mayo 2023(F4.A1.LM5.PP), o en su defecto "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8. G12.PP) del mes de Mayo 2023.***

Para el mes de Mayo 2023, la EAS no reporta situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños. Por lo anterior, Representante Legal del CDI emite certificado de la no ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia v1, con fecha de emisión 31/05/2022.

14. ***Consulta de inhabilidades por delitos sexuales correspondiente al 100% del talento humano contratado***

Dando cumplimiento a los tiempos establecidos para el cumplimiento de la presente clausula contractual, en el mes de mayo 2023 la EAS presenta consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes para el 100% de talento humano contratado. <Cabe mencionar que los mismos deben ser actualizados nuevamente en el mes de septiembre 2023>

Importante resaltar que en la verificación de perfiles NO se evidencia inhabilidad por estos delitos sexuales para ninguno de los colaboradores contratados actualmente.

15. ***Plan de mejora proyectado a partir de los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación de condiciones de calidad, realizadas en la vigencia del año.***

El día 24/05/2023 la UDS CDI Ángel Guardian operado por la EAS Profesionales de Colombia, recibe visita de verificación de condiciones de calidad en donde profesional del equipo de primera infancia evidencia algunos hallazgos a nivel de infraestructura y documentación.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Ahora bien, con el fin de subsanar estos hallazgos y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas con ICBF, la entidad allega plan de mejora implementado en la unidad de servicio. A continuación se relacionan las acciones ejecutadas por la entidad y el coordinador de la UDS:

RESPUESTA DE LA EAS Y ACCIONES REALIZADAS

SITUACIÓN IDENTIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SEGÚN EL EQUIPO DE TRABAJO
Hallazgo componente ambientes educativos y protectores verificadores 6: Se observan condiciones óptimas y seguras en la infraestructura : muros , ventanas vidrios con película de seguridad, techos , pisos , bombillos , tomacorrientes y cables de la red eléctrica con protección pisos pasillos , escaleras , rampas , terrazas , balcones y pasamanos (incluyendo mecanismos de seguridad para evitar acceso a las eres de servicios de alimentos y salidas de los niños y niñas de la UDS sin la supervisión de talento humano)	Proteger bordes en el salón del comedor y adecuar película de seguridad en el último nivel de la UDS
Hallazgo Componente administrativo y de gestión verificador 50 : el registro de asistencia mensual – RAM esta diligenciado adecuadamente en tinta para evitar alteraciones y se encuentra sin tachones sin espacios en blanco , sin enmendaduras , sin duplicados sin exceder la fecha de la atención , y se esta realizando diariamente el registro de la asistencia de los usuarios en el sistema de información CUENTAME . NOTA: verifique que el formato cumpla con las instrucciones para su diligenciamiento ejemplo si el usuario asistió pone una A y si no asistió una I la explicación completa de la inasistencia debe registrase en el formato de novedades	La RAM de la UA Caminadores B cuenta con un error en el registro de asistencia de la niña Liliana Torres
Hallazgo del componente proceso pedagógico verificador 58: la UDS cuenta con las actas y listados de asistencias de la socialización realizada de forma verbal o escrita a las familias o cuidadores (tres veces al año) a partir del análisis e interpretación de la valoración al desarrollo de la niña o niño de acuerdo con los instrumentos de registro de observación al desarrollo y la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil revisada (EVCDI –R).	Realizar la socialización de la escala a los padres, madres y cuidadores

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Hallazgo del componente salud y nutrición verificador 77: Todos los niños cuentan con soportes de afiliación vigente al sistema general de seguridad social en salud. Dicha certificación debe tener vigencia no superior a seis meses para los casos de afiliaciones al régimen especial de salud, se valida el carnéto la certificación emitida por la entidad prestadora	los niños Mileida González - Shantal Rosales - Yeimy Rincón y Kenyer Colmenares no cuentan con afiliación a seguridad Social .
Hallazgos componente salud y nutrición verificador 78: todos los niños cuentan con soporte de asistencia a la consulta a valoración integral de salud (control de crecimiento y desarrollo de acuerdo a la edad)	los niños relacionados anteriormente no cuentan con asistencia a crecimiento y desarrollo por EPS

*Cabe mencionar que la EAS allega evidencia fotográfica en donde se evidencia el cumplimiento efectivo de lo descrito anteriormente

16. ***Componente Salud Y Nutrición***

Por parte de la profesional en nutrición, Angela Primo, se verifica acta y/o registro de novedades del seguimiento a los casos identificados en las UDS con DNT Aguda moderada y/o severa y los casos del evento 113 enviados, así como las activaciones de ruta al sector salud (si aplica) de los casos con DNT nuevos identificados en el mes de abril - mayo 2023.

Se realizó comité de seguimiento nutricional y se verifica los datos antropométricos y posibles errores a la hora de la toma de peso y talla en el aplicativo CUENTAME, con socialización y entrega oportuna de cargue de datos de peso a la plataforma CUENTAME a todos los usuarios hasta el 31 de mayo 2023 con un total de 210 datos registrados en el aplicativo.

Se verifico seguimiento nutricional de los usuarios que se encuentran Desnutrición Aguda y Moderada en el aplicativo cuéntame, verificando calidad, información y veracidad del dato, el cual No presentan usuarios con este Diagnóstico.

Además, se realizó verificación y calibración trimestral de equipos de metrología de todas las entidades para veracidad y calidad del dato en la toma de datos antropométricos, relacionado en el formato de verificación individual de balanzas versión 3-26/03/2020, cumpliendo con los estándares y rangos de la báscula

Dando continuidad con la revisión de los soportes correspondientes al componente salud y nutrición, la doctora Helena López informa que se revisan los soportes entregados por la entidad para los meses de abril y mayo en el link LEGALIZACIONES BOSA 2023 verificando el cumplimiento de los siguientes ítems:

1. Informe atenciones priorizadas por UDS acorde con lo registrado en cuéntame: Se verifican los informes de la UDS de los meses de abril y mayo consolidado en el formato enviado por el centro zonal en los cuales se observa el seguimiento realizado a los usuarios en relación a la afiliación al SGSSS, valoración integral en salud, atención en salud oral y vacunación; relaciona en acta las acciones

PÚBLICA

adelantadas por la UDS en los casos de inobservancia y vulneración.

2. Actas de implementación del plan de formación Salud y Nutrición, PSB y BPM de acuerdo a la programación propuesta - Talento Humano y Familias por UDS para los meses de abril y mayo: la entidad presenta las actas completas correspondientes a su plan de formación al Talento Humano (TH) y Familias de las UDS en los siguientes temas:

UDS	ABRIL	MAYO
CDI Ángel Guardián	Beneficios de la Lactancia Materna – Familias IEC en SAN – TH Salud Oral Colgate – Usuarios Día Mundial de la actividad física – Familias, TH y usuarios Cambios esquema de vacunación PAI – TH BPM y prevención ETAS - TH	Jornada de vacunación – Familias Lactancia materna y alimentación complementaria – TH Salud Oral – Familias Cambios esquema de vacunación PAI- Familias Prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes – TH Huerta institucional – TH

3. Informe del seguimiento a las enfermedades prevalentes de la infancia (EDA-IRA- BROTES) – ETAs: se presenta informe de los meses de abril y mayo en formato propio diseñado por la EAS de las UDS CDI Ángel Guardián, en los cuales se relacionan los casos de cada una de ellas presentadas en la UDS, se sugiere hacer seguimiento y notificar a vigilancia epidemiológica cuando aplique.

4. Actas de control social a la alimentación brindada en las UDS: La EAS presenta acta relacionando la actividad de control social, sin embargo, se solicita diligenciar el formato establecido para tal fin: F4. G23.PP, diligenciado por el comité de control social de la unidad.

5. Informe ejecutivo de la evaluación a los ciclos de menús: la EAS presenta informe ejecutivo completo de la encuesta de satisfacción adelantada a los niños, niñas y padres de familia de la UDS.

6. AAVN: la EAS presenta los soportes de manejo, almacenamiento y distribución de la Bienestarina en el punto de entrega del CDI Ángel Guardián mes de abril y mayo.

7. Acta y/o registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS y número de raciones alimentarias preparadas en el mes de abril y mayo: La EAS presenta acta de abril y mayo con sus respectivos soportes de la UDS CDI Ángel Guardián.

17. Componente Pedagógico

Teniendo en cuenta la verificación de las escalas de valoración del desarrollo infantil cargadas por la EAS en el mes de mayo 2023, la profesional de asistencia técnica Leniz Leguizamón, identifica algunas dificultades en la comprensión del diligenciamiento y valoración final por lo cual se realiza asistencia técnica.

ASISTENCIA TECNICA PROCESO DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y ESCALA DE VALORACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Recuerda que: El seguimiento al desarrollo es un proceso continuo y permanente, no una acción aislada o momentánea. Es un proceso sistemático, lo cual implica que es:

- Intencionado (tiene definido un propósito),
- Planeado (se definen de antemano las acciones, tiempos, materiales, que se requieren) y
- Estructurado (está organizado detalladamente para valorar el desarrollo y aprendizaje)

El proceso de seguimiento al desarrollo infantil se realiza en medio de las rutinas diarias de la Unidad De Servicio (UDS) durante espacios de:

- la bienvenida
- los momentos de alimentación
- de descanso
- de prácticas de higiene y autocuidado
- al vivir las experiencias pedagógicas propuestas.

Dependiendo de la planeación pedagógica y organización, los agentes educativos, madres, padres comunitarios pueden definir la observación y registro detallado de las interacciones de determinadas niñas y niños, ya sea por unos días de la semana o del mes (esto no quiere decir que no se está observando a todo el grupo en general) de manera que, continuamente, realicen análisis más específicos y personalizados que les permitan tomar decisiones que potencien el desarrollo de cada niña y niño y el grupo de atención en general.
El proceso de seguimiento al desarrollo cuenta con algunos momentos claves que es importante conocer y organizar en medio de la práctica pedagógica:

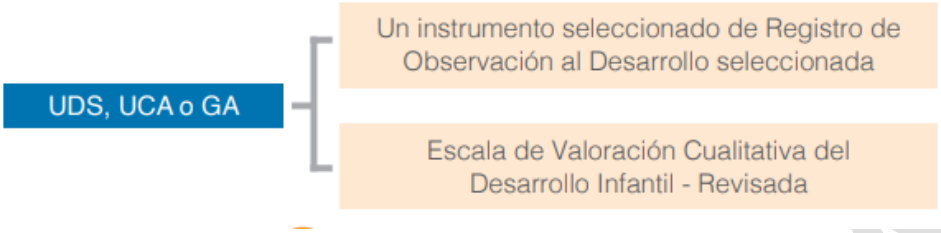


1. CAPTAR: Es el primer momento del proceso de seguimiento al desarrollo; hace referencia a dirigir toda la atención a las niñas y los niños por medio de la observación y escucha de aspectos y situaciones generales o específicas definidas en la planeación pedagógica. Se realzia en las actividades cotidianas y experiencias pedagógicas intencionadas para generar procesos de desarrollo y aprendizaje en los niños y en las niñas.

2. REGISTRAR: Para el registro de la información se llevan a cabo dos procesos:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



A) El talento humano de la UDS, UCA o GA selecciona un instrumento para llevar a cabo el registro de la observación y escucha sensible de los procesos del desarrollo de niñas y niños, con el fin de documentar la cotidianidad. Estos instrumentos pueden ser:

- diario de campo,
- anecdotario,
- transcripciones de las voces de niñas y niños,
- álbumes de fotografías comentadas,
- bitácoras,
- grabaciones de voz,
- cuadernos viajeros,
- museos con fotografías,
- trabajos de las niñas y los niños y formas y construcciones propias de las comunidades de grupos étnicos, entre otros.

NOTA: Estos instrumentos son diferentes a la Escala Cualitativa de valoración al desarrollo. Cualitativa del Desarrollo Infantil Revisada (EVCDI-R) y se constituye en un insumo para la realización de esta.
En los servicios de la modalidad familiar, el cuaderno de acompañamiento familiar contiene un apartado específico que se convierte en el instrumento de registro del proceso de seguimiento al desarrollo.

B) Escala de Valoración del Desarrollo Infantil Revisada (EVCDI-R)

El objetivo de la EVCDI-R es valorar el estado del desarrollo actual y potencial de la niñas o niños en interacción con sus pares y con los adultos, a partir la observación y escucha, lo que a su vez permite reorientar las acciones pedagógicas en los servicios y las prácticas de socialización en el medio familiar y social.
La estructura de la EVCDI-R se divide en tres tipos de relaciones, desde las que se valoran determinados procesos y subprocesos del desarrollo:

PÚBLICA

Relaciones	Procesos	Subprocesos	Ítems de valoración
Relación con los demás	Comunicación	Verbal	
		No verbal	
	Interacción	Independencia	
		Cooperación	
	Construcción de normas	Autonomía	
Relación consigo mismo	Identidad	Personal y de género	
		Social	
	Autoestima		
	Manejo corporal		
Relación con el mundo	Conocimiento de los objetos		
	Relaciones de causalidad		
	Representación de la realidad social		

La escala cuenta con 2 hojas:

Hoja 1:

Ciudad: hace referencia a la ciudad donde la niña o niño está recibiendo el servicio de educación inicial; entre paréntesis escriba el departamento.

Nombre completo de la niña o niño: es importante diligenciar el nombre completo, tal cual como está indicado en el documento de identidad y en el sistema de información misional CUÉNTAME del ICBF.

Número de documento de identidad: es el número registrado en el documento de la niña o niño y en el sistema de información misional CUÉNTAME del ICBF; si no cuenta con documento de identidad, se registra el número que expide el CUÉNTAME a las niñas y niños que están indocumentados.

Sexo: seleccionar masculino si es niño y femenino si es niña.

Fecha de 1er día de atención en el año: hace referencia al primer día de atención de la niña o niño del año vigente en el servicio de educación inicial.

Nombre del observador: es importante registrar el nombre completo del observador quien es el agente educativo, padre o madre comunitario que estuvo acompañando los procesos de desarrollo de las niñas y niños durante la atención en los servicios de educación inicial.

Fecha de registro cualitativo: el registro cualitativo de cada niña o niño se debe realizar cada tres meses desde el primer día de atención del año.

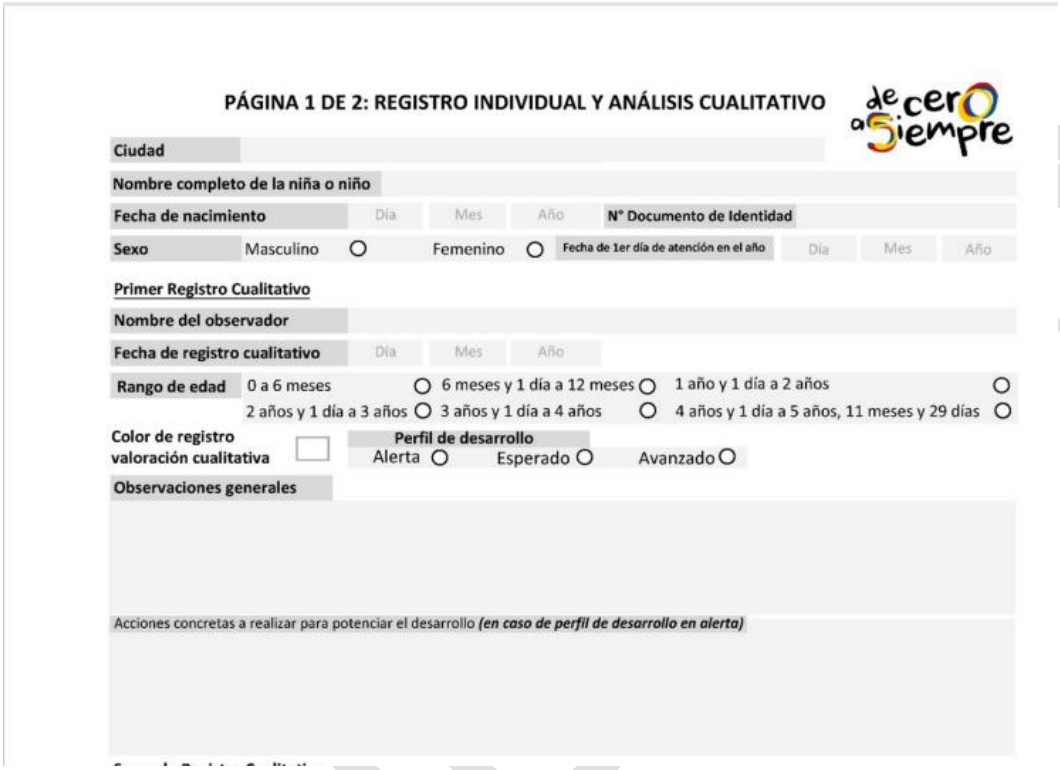
Rango de edad: se rellena el círculo en el rango de edad en el que la niña o niño se encuentran en el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

momento de la valoración cualitativa del desarrollo.

Color de registro valoración cualitativa: por cada registro en la valoración cualitativa se debe seleccionar un color diferente que distinga los tres momentos de registro cuando aplica.



PÁGINA 1 DE 2: REGISTRO INDIVIDUAL Y ANÁLISIS CUALITATIVO de cero a Siempre

Ciudad

Nombre completo de la niña o niño

Fecha de nacimiento Día Mes Año **N° Documento de Identidad**

Sexo Masculino ○ Femenino ○ **Fecha de 1er día de atención en el año** Día Mes Año

Primer Registro Cualitativo

Nombre del observador

Fecha de registro cualitativo Día Mes Año

Rango de edad 0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○
2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○

Color de registro valoración cualitativa ☐ **Perfil de desarrollo** Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○

Observaciones generales

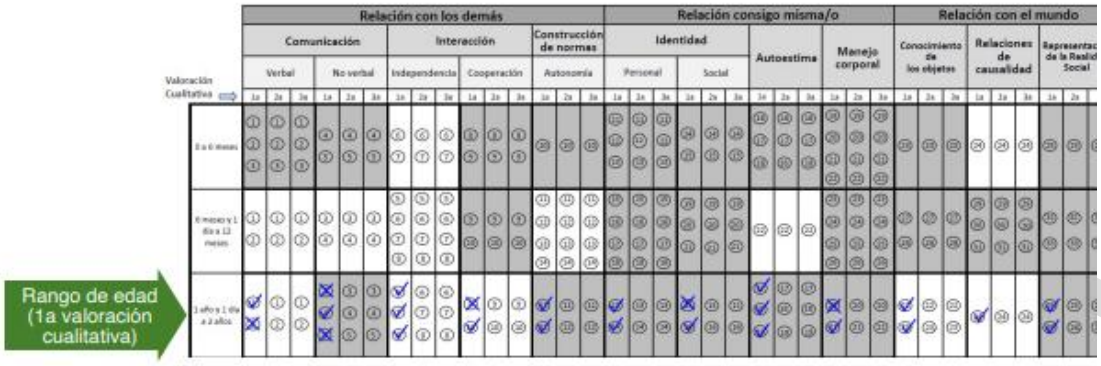
Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo ***(en caso de perfil de desarrollo en alerta)***

Hoja 2:

Con el propósito de visualizar las tres valoraciones cualitativas realizadas durante el año para cada niña o niño, se implementó un ajuste de forma del formato original, con el fin de identificar y realizar en una misma página los registros de valoración cualitativa 1, 2 y 3 en los tiempos indicados. Es importante utilizar un color para cada registro en la página de valoración cualitativa individual para distinguir el proceso de seguimiento al desarrollo. Por otro lado, se resalta en el formato en color gris, los Procesos y SubProcesos-PySP fundamentales, con el fin de facilitar el análisis para la identificación de los perfiles de desarrollo: Elegir el rango de edad de acuerdo a la edad actual del niño o la niña incluyendo los meses ya que define el rango de edad para identificación de los perfiles del desarrollo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



COMO DILIGENCIAR LA ESCALA:

1. Registre la valoración cualitativa de la siguiente forma:
Cuando SI se observa que la niñas o niños realicen algún deseable en el desarrollo se debe marcar con el símbolo ✓ en el círculo correspondiente al ítem valorado.

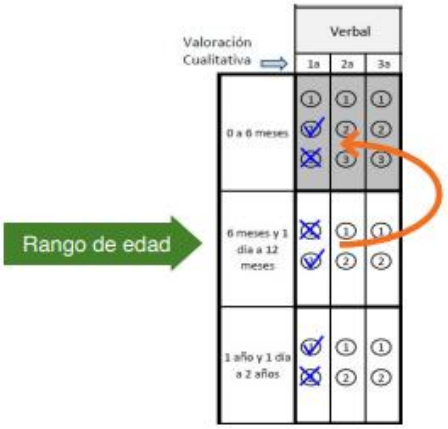
Cuando NO se observa que las niñas o niños realicen algún deseable en el desarrollo se debe marcar con el símbolo, ✗ en el círculo correspondiente al ítem valorado.

TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

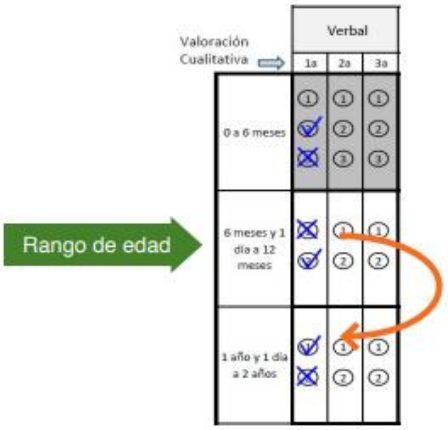
PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Cuando **no** se observa que la niña o niño haya realizado el primer ítem, marcado con "✗", de cualquiera de los procesos y subprocesos de desarrollo de su rango de edad, también debe valorarse el rango de edad anterior hasta que sí cumpla algún ítem marcado con "✓":



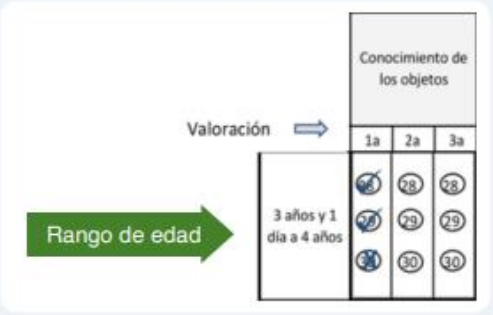
- Cuando **sí** se observa que la niña o niño haya realizado el último ítem marcado con "✓" de cualquiera de los procesos y subprocesos de desarrollo de su rango de edad, también debe valorarse el rango de edad posterior con "✓" hasta que no realice algún ítem marcándolo con "✗":



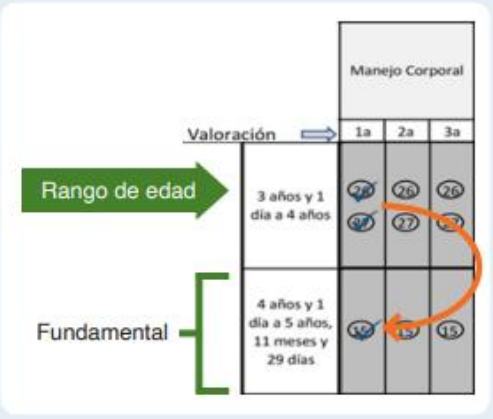
VALORACION DEL NIÑO O LA NIÑA: Tener en cuenta las siguientes indicaciones:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

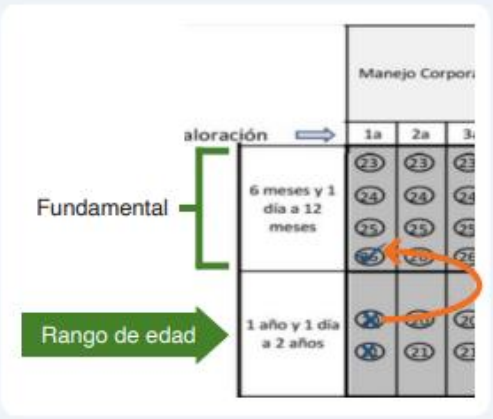
Si la niña o el niño registra todos los ítems con "✓" y "✗" de los procesos y subprocesos del desarrollo correspondientes a su rango de edad, significa que se encuentra en un perfil de desarrollo **esperado**.



Si la niña o niño registra al menos un "✓" en los procesos y subprocesos del desarrollo **fundamentales**, correspondientes a un rango de edad posterior a la suya, significa que se encuentra en el perfil de desarrollo **avanzado**.



Si la niña o niño registra al menos una "✗" en los procesos y subprocesos del desarrollo **fundamentales** correspondientes a un rango de edad anterior a la suya, significa que se encuentra en el perfil de desarrollo **en** **esgo**.



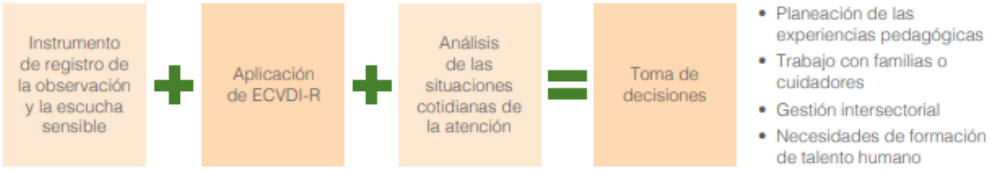
alert

Si la niña o niño de 0 meses a 6 meses registra al menos una "X" de los procesos y subprocesos de desarrollo fundamentales de su rango de edad, su perfil de desarrollo será en alerta. Si se presentan ítems

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de avanzado y en alerta en un mismo proceso o subproceso de desarrollo, según las condiciones anteriormente descritas, prevalece el perfil de desarrollo en alerta.

3. ANALIZAR: Es el momento de tener presente los insumos registrados en los instrumentos seleccionados del paso anterior (Registrar), para tomar decisiones frente a la planeación de experiencias que potencien el desarrollo de las niñas y los niños. El instrumento seleccionado para llevar a cabo el registro de la observación al desarrollo de niñas y niños y la ECVDI-R aportan a la práctica pedagógica, brindando insumos para los momentos de planeación e implementación de las experiencias pedagógicas. En este espacio se diligencia la parte de "Observaciones generales" de la página de registro individual y análisis cualitativo de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil-Revisada, así como los "Aspectos a tener en cuenta para favorecer en el proceso de desarrollo y aprendizaje" de las niñas y niños en el cuaderno de acompañamiento familiar (Este cuaderno aplica para la modalidad familiar), son apropiados para dejar por escrito, aquello que nos parece importante resaltar sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños: sus retos, intereses, oportunidades, preguntas y otras particularidades que lo visibilicen como un ser único y sujeto de derechos en el marco de la protección integral: Por otro lado, se incluye el espacio de "acciones para potenciar el desarrollo del niño o la niña que su perfil de desarrollo se encuentre en alerta"; esta información anteriormente se solicitaba en el Plan de Fortalecimiento Individual. Para ello se deben tener en cuenta los ítems en los que se evidencia el requerimiento de un acompañamiento para potenciar los procesos de desarrollo.



4. COMUNICAR: Es la oportunidad para dialogar con las familias o cuidadores frente al proceso de desarrollo de niñas y niños, con el ánimo de articular acciones en casa y en la UDS, UCA o GA. Tres veces al año se socializarán a familias o cuidadores, los resultados de la valoración al desarrollo, teniendo en cuenta el instrumento de observación y escucha sensible seleccionado (diario, bitácora, trascripciones, etc.) y la aplicación de la Escala Cualitativa de Valoración al Desarrollo infantil - Revisada ECVDI-R, y dejando como evidencia el acta del encuentro y listado de asistencia de dicha socialización
En este aspecto manejar la creatividad para comunicar a las familias los resultados de la valoración del desarrollo, pueden realizarse historias comentadas, exposiciones, encuentros individuales o grupos, cambio de roles, carta sorpresa, etc
Es importante que, cualquiera que sea la estrategia de comunicación que seleccione la UDS, UCA o GA, se tenga en cuenta:

- Los avances y potencialidades de las niñas y los niños.
- El contexto en el que se desarrollan las niñas, niños y sus familias o cuidadores.
- Las características y condiciones particulares de cada niña, niño, familia o cuidador.
- El interés de la familia o cuidadores en los procesos de desarrollo de sus hijas e hijos.
- Las interacciones y mensajes basados en la confianza y el respeto.
- Las orientaciones claras y comprensibles.
- La importancia de la participación de las familias o cuidadores en el proceso de desarrollo.

TODAS LAS ORIENTACIONES EN Orientaciones para el seguimiento al desarrollo infantil en los servicios de Educación Inicial Versión 2022.indd (icbf.gov.co)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Por ultimo, se recuerda a la EAS que se debe tener en cuenta el cronograma de diligenciamiento y socialización a las familias enviado previamente.

18. Varios

- Por parte de la profesional Karen Romero, se recuerda a la EAS que La inasistencia consecutiva de una niña o niño durante más de 10 días hábiles en un mismo mes sin justificación, y con previa verificación por parte del equipo interdisciplinario de la EAS de la no existencia de una posible situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, deberá generar el remplazo del cupo tan pronto se cuente con la intención firmada por la familia de no continuar en la UDS. En caso de que se evidencie alguna situación de riesgo, se debe activar la ruta respectiva de acuerdo con lo orientado en el "Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF".

- La profesional de apoyo técnico recuerda a la entidad que la presentación de las hojas de vida deberá dejarse por escrito con oficio dirigido al supervisor del contrato, anexando la relación del personal, las hojas de vida y soportes en medio digital, así como la justificación de la EAS para proponerlo y considerar que es el idóneo. El documento, debe entregarse mínimo 3 días antes de realizar el comité técnico operativo. – confirmar

- Se recuerda a la entidad la importancia de reportar en la legalización de cuentas técnicas, las actividades orientadas al cumplimiento de las cláusulas contractuales referentes al SIGE

- Por parte de la profesional de apoyo técnico Karen Romero se recuerda a la entidad que en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional se establece procedimiento para realizar seguimiento a la garantía de los derechos básicos de N.N y G (Afiliación a SSSGS, asistencia a consulta de crecimiento y desarrollo, y esquema de vacunación).

 - Así las cosas, en caso de que algún beneficiario NO cuente con alguno de los documentos socializados en el párrafo anterior, la EAS inicialmente debe generar un compromiso con los padres y/o cuidadores para la obtención de los mismos. De no obtenerse el documento en el plazo establecido, la entidad en la ejecución de sus obligaciones podrá generar un segundo y tercer compromiso que NO deberán superar los 30 días para su cumplimiento.

 - Si finalmente los padres y/o cuidadores no allegan el o los documentos una vez cumplidos el tiempo pactado en el tercer compromiso, la entidad debe realizar el reporte al Centro Zonal, especificando si el caso reportado hace referencia a una presunta vulneración o inobservancia de derechos, con el fin que la supervisión establezca si el caso amerita apertura de verificación de derechos

- La profesional Karen Romero, sugiere a la entidad dar lectura juiciosa de las actas de informe técnico y comités operativos con el fin de retroalimentar la actividad en caso de ser necesario. Lo anterior, ya este es el insumo para generar informe de gestión; documento con el cual se soporta cada uno de los desembolsos a realizar por parte de ICBF.

- Con el fin de dar claridad a la EAS sobre el correcto diligenciamiento de la base de presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos, la profesional Karen Romero, da las siguientes precisiones:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Si bien la violencia física a la progenitora del usuario es una situación sumamente IMPORTANTE y que requiere de toda la atención, intervención y seguimiento por parte de la EAS, NO es una situación que se deba reportar en
el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios, ya que en este se debe consignar UNICAMENTE las situaciones que afecten directamente al beneficiario inscrito en el programa.

Ejemplo 1: La señora Camila Gonzales, madre de Luciana Castro Gonzales refiere que ella y su hija están siendo violentadas física y psicológicamente por su esposo, el señor Juan Castro. (SE REPORTA LA VIOLENCIA EN EL FORMATO)

Ejemplo 2: La señora Camila Gonzales, madre de Luciana Castro Gonzales refiere que ella está siendo violentada física y psicológicamente por su esposo, el señor Juan Castro. (NO SE REPORTA LA VIOLENCIA EN EL FORMATO, PERO LA EAS SI DEBE ACTIVAR RUTA DE ATENCIÓN Y REALIZAR SEGUIMIENTO)

Ejemplo 3: La señora Camila Gonzales, madre gestante de alto riesgo con 36 semanas de gestación, fue hospitalizada de urgencia por parto prematuro. Durante el procedimiento el neonato nace con problemas de salud y fallece a las 5 horas. (NO SE REPORTA FALLECIMIENTO, YA QUE EL BENEFICIARIO INSCRITO ES LA SEÑORA CAMILA)

Adicionalmente indica que el diligenciamiento del formato debe realizarse en mayúscula sostenida, y las ideas expuestas deben ser congruentes entre si.

Decisiones:

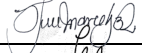
Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Registrar en el certificado de cobertura, la información correspondiente a inasistencias, raciones no entregadas y bajas coberturas	EAS – UDS	Permanente.
Realizar acciones para completar la cobertura asignada por ICBF	EAS – UDS	Permanente.
Revisar estructura operativa para el servicio CDI, y contratar el TH de acuerdo a lo establecido	EAS – UDS	Permanente.
Priorizar la contratación de TH perfil 1, con el fin de garantizar una atención con calidad	EAS – UDS	Permanente.
Presentar formato F8 (Informe de actividades), de acuerdo a la línea técnica entregada en el Centro Zonal	EAS – UDS	Permanente.
Allegar certificado expedido por la página del SINUPOT, en donde se verifique que el CDI no se encuentra en zona de riesgo	EAS – UDS	Permanente.
Realizar de manera mensual el reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones o fallecimientos en el formato establecido o	EAS – UDS	Permanente.

PÚBLICA

presentar certificación en el caso que no ocurran reportes.		
Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes	EAS – UDS	Permanente.
Dar cumplimiento a los talleres de formación a familias de manera mensual en cuento aplique de acuerdo con las indicaciones entregadas por el ICBF.	EAS – UDS	Permanente
Registrar la información de la ejecución del contrato en las herramientas establecidas por el ICBF en los tiempos establecidos,	EAS – UDS	Permanente.
Presentar de manera mensual soportes de GET y sesiones de fortalecimiento realizados con el TH.	EAS	Permanente.
Presentar gestión ante el sector en salud, frente a visita de saneamiento básico de las UDS que se encuentran en presencialidad. Y visitas de conceptos sanitarios.	EAS – UDS	Permanente.
Socializar al 100% de TH contratado las orientaciones del componente pedagogico , entregadas por la profesional de Asistencia Tecnica	EAS – UDS	Mayo 2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Alejandra Amaya Lopez	Coordinador CDI	ASOCIACIÓN PROFESIONALES POR COLOMBIA	
Diana Marcela Rojas Guzmán	Supervisora del contrato	ICBF	
Leniz Leguizamón Ladino	Asistencia técnica	ICBF	
Helena Inés López	Profesional del área nutrición	ICBF	
Angela Primo Muriel	Profesional del área nutrición	ICBF	
Karen Lorena Romero Martinez	Enlace de seguimiento a la ejecución técnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Julio 2023	Por definir	Por definir

PÚBLICA